

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

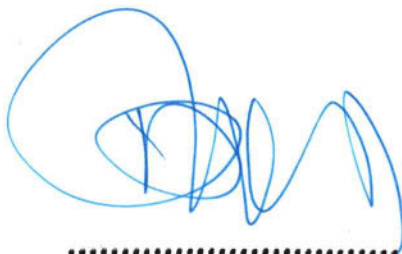
Lima, 29 de marzo de 2023

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dispuso dar lectura al Oficio 1479-2022-2023-RABR-CEBFIF-CR, presentado por la congresista Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía, mediante el cual solicita, vía aclaración, la corrección en los términos del allanamiento al artículo 15, referido a la constitución del canon hídrico, de la Ley 27506, en el dictamen de insistencia en la autógrafa de los proyectos de ley 31/2021-CR, 97/2021-CR, 175/2021-CR, 1170/2021-CR y 1458/2021-CR, observada por la presidenta de la República, la que se sometió a votación.-----

Efectuada la votación, se aprobó la aclaración por 86 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Por consiguiente, la autógrafa de ley continuó con el trámite correspondiente.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de marzo de 2023

Señor
JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva registrar **mi asistencia y el sentido de mi voto** respecto a los siguientes puntos tratados en la sesión del Pleno del Congreso de hoy:

SUMILLA	
"Aclaración: De la congresista Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, vía aclaración , la corrección en los términos del allanamiento al artículo 15 «Constitución del canon hídrico» de la Ley 27506, Ley de Canon, incluido en el artículo 4 de la autógrafa de los proyectos de ley 31, 97, 175, 1170 y 1458, que propone crear el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de aguas, aprobado en la sesión del Pleno del 3 de marzo de 2023."	Asistencia y sentido de voto: A favor
"Aclaración: Del congresista Varas Meléndez, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, vía aclaración , la rectificación de errores materiales en el contenido del texto sustitutorio de los proyectos de ley 2942, 3131 y 3541, que propone modificar la Ley 29571, Código de Protección de Defensa del Consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones spam, aprobado en la sesión del Pleno del 3 de marzo de 2023.	Sentido de voto: A favor

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


Alejandro Enrique Caveró Alva
Congresista de La República
Grupo Parlamentario Avanza País